

**[NOMBRAR AL LICENCIADO PEDRO JOAQUÍN CHAMORRO BARRIOS,
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO
MUNICIPAL (INIFOM)]**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 43-2001, aprobado el 7 de febrero de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 28 del 8 de febrero de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 43-2001

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1 Nombrar al Licenciado Pedro Joaquín Chamorro Barrios, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de Febrero del año dos mil uno. ARNOLDO ALEMÁN LACAYO, Presidente de la República de Nicaragua.